



DECRETO N° 2.469.1

LAJA, agosto 23 del 2011

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 166, 167, 168.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **DESÍGNENSE** en cometido funcionario a Los funcionarios que se indican, todos del Depto. de Educación Municipal, quienes se dirigirán a las ciudades y por el motivo que se indica en cada caso, el día martes 23 de agosto del 2011:

Sr. Patricio Lastra Mieres, jefe de administración y finanzas – Concepción: asistir a entrevista encargado regional Fagem en oficinas de Secreduc y asistir a capacitación en oficinas de la Contraloría regional.

Sr. Germán Cifuentes Fariás, encargado de administración - Concepción: asistir a capacitación en oficinas de Contraloría regional.(el traslado lo realizará en mini bus municipal patente BTRD 14)

Sr. Jaime Rojas Cárcamo – Los Ángeles: realizar trámites bancarios, pago de teléfonos en oficinas de Entel, Movistar, CTR y retirar timbres en edificio España.

2.- **PROCÉDASE** a reembolsar al Sr. Lastra y Sr. Rojas, los gastos de pasajes y páguese al Sr. Lastra, Sr. Cifuentes y Sr. Rojas, viatico correspondiente a un día sin pernoctar, según el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/KSM/NUB/AMR/lrc *23/08/11
DISTRIBUCION:

- La indicada
- Control Interno
- Daem
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE